

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 26 de Agosto de 2016.

ACTA N° 11

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO,
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO**

Secretario General Ing. Agr. Edgar Ariel RAMPOLDI

Secretaría a cargo de la Srta. Elisa DOÑATE

CONSEJEROS PRESENTES

-DOCENTES: ARBORNO, Vilda; BOETTO, Graciela; BUFFA, Eduardo; LUCINI, Enrique; PEN, Cecilia; SEBASTIÁN Y PÉREZ, Mauricio; WILLINGTON, Enrique.

-PERSONAL NO DOCENTE: GATTI, Héctor Luciano.

-EGRESADOS: HIZA, Luciano; ROMERO, Mario.

-ESTUDIANTES: DAGOTTO, Santiago; DEMARCHI, Joaquín; MOHUANNA, Samir A.; OLIVO, Agustín; SUÁREZ, Franco; VÉLIZ, María.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DECANO: Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
VICEDECANO: Ing. Agr. JORGE FRANCISCO COSIANSI

TITULARES

SUPLENTES

Profesores Titulares y Asociados:

GROSSO Rubén
BOETTO Graciela Catalina
OJEDA Marta Susana

FAYA Fernando Eduardo
NÚÑEZ Selva Beatriz
BUFFA Eduardo Volmer

Profesores Adjuntos:

WILLINGTON Enrique
PEN Cecilia
LUCINI Enrique Iván

HAYIPANTELLI Sergio
CABANILLAS María Alejandra
MANERA Gabriel Augusto

Auxiliares de la Docencia:

CAVENIO Mariano
ARBORNO Vilda Miryam
SCANDALIARIS Melina (c/licencia)

SEBASTIÁN Y PÉREZ Mauricio
MEEHAN Ana Ruth
PEREYRA Marcos Sebastián

Personal No Docente:

GATTI Héctor Luciano

MEZA Adolfo del Valle

Egresados:

HIZA Luciano Ismael
FERNÁNDEZ LLANOS Guillermo.

FRIZZA Esteban
ROMERO Mario César

Estudiantes:

OLIVO, Agustín José
VELIZ, María Paula
LLOP Andrés Augusto
DEMARCHI, Joaquín
DAGOTTO, Santiago Carlos
GALVÁN, Gabriel Horacio

GANIS, Francisco José
TINTO RIERA, Juan Cruz
MOHUANNA Samir Alejandro
SUÁREZ, Franco Marcelo
MALDONADO, Enzo Damián
SCATOLLINI, Andrés Leonardo



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SUMARIO:

I	-SE DA CUENTA	4
	<i>Acta N° 10 de la Sesión Ordinaria del día 12 de agosto de 2016.</i>	
II	-RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta)	4
III	-INFORME DEL SEÑOR DECANO.	5
IV	-RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM (Se da Cuenta)	13
V	-DESPACHOS DE COMISIÓN	18
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 1 a 3</i>	<i>19</i>
	➤ <i>Subsecretaría de Asuntos Académicos: 4 y 5</i>	<i>20</i>
	➤ <i>Subsecretaría de Vinculación Científico-Tecnológica: 6</i>	<i>20</i>
	➤ <i>Docentes. Designaciones Interinas: 7</i>	<i>21</i>
VI	-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN	21
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 2 a 6</i>	<i>22</i>
	➤ <i>Subsecretaría de Asuntos Académicos: 7 a 9</i>	<i>23</i>
	➤ <i>Docentes. Licencias: 11</i>	<i>25</i>
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones (Or.HCS.N°5/00 y Mod.Or.N°15/10): 12</i>	<i>25</i>
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones: 13 y 14</i>	<i>26</i>
	➤ <i>Docentes. Aumento de Dedicación: 15</i>	<i>28</i>
	➤ <i>Docentes. Ascensos: 16</i>	<i>28</i>
	➤ <i>Docentes. Designaciones Interinas: 17</i>	<i>29</i>
	➤ <i>Docentes. Nuevas Designaciones: 18 a 20</i>	<i>29</i>
	➤ <i>Presentaciones Consejeros: 21</i>	<i>32</i>
	➤ <i>Ayudantes Alumnos. Cambio de Categoría: 22</i>	<i>32</i>
	➤ <i>Ayudantes Alumnos. Licencias: 23</i>	<i>33</i>
	➤ <i>Planific.Docentes. Cs Agropecuarias (Plan de Estudios 2004): 24 a 28</i>	<i>33</i>
	➤ <i>Interés Institucional: 29 a 31</i>	<i>35</i>
	➤ <i>Juicio de la Megacausa La Perla. Manifestaciones</i>	<i>38</i>

Son cuarenta y un (41) folios.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– En la ciudad de Córdoba, a veintiséis días del mes de agosto de dos mil dieciséis, y siendo las 15:09 hs., se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la Presidencia del señor Decano Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO y la presencia de los representantes de los distintos estamentos que conforman el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

I.

SE DA CUENTA

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Buenas tardes.

Antes de comenzar, quiero agradecer al ex Decano Ingeniero Peiretti que nos honre con su presencia.

Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

– Por Secretaría General se da cuenta del Acta N° 10 de la sesión ordinaria del 12 de Agosto de 2016, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se la dará por aprobada.

II.

RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta).

– Por Secretaría General se da cuenta de las Resoluciones Decanales Nro. 595, 596, 597, 602, 604, 611, 617, 618, 622, 623, 624 y 625.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



III.

INFORME DEL SEÑOR DECANO

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Como habrán visto en la Resolución 604, la compañera no docente Teresa Peralta se ha jubilado. Espero que disfrute su vida tranquila; ella fue una persona muy amable y colaboradora con todos nosotros, por eso quiero hacer esta mención especial.

Uno de los temas que tengo para informarles es que el día martes, en el Consejo Superior, se aprobó la convocatoria a Asamblea para la discusión sobre la modificación de la forma de elección de autoridades unipersonales y sobre la posible incorporación de miembros de la comunidad al Consejo Superior.

Por esa resolución –que todavía no está en la red pero la pueden buscar en el Digesto, o se la podemos pasar-, se le encomendó al Rector que eleve un cronograma de acciones –lo va a hacer el próximo martes- para poder llegar a la Asamblea habiendo tenido una serie de discusiones organizadas por facultad o interclaustrós y escuchado algunas disertaciones.

La idea es consensuar con el Consejo Superior para ordenarnos y proponer reuniones en la Facultad, si bien ya cada estamento debe estar tratando los temas.

Se van a enviar todos los proyectos relacionados con estos temas que ya han sido discutidos, pero se pueden proponer nuevas versiones o modificaciones; precisamente, lo que se desencadena a través de esta convocatoria es la discusión.

En lo personal, me gustaría que nos ordenemos internamente, en la Institución, para tener varios niveles de discusión.

La semana que viene se elevaría toda la documentación que existe para que todo el mundo la conozca. Hemos pedido que se digitalice esa documentación para que sea más fácil acercársela a todas las personas que estén interesadas.

La siguiente semana comenzaríamos a hacer reuniones; en principio las haríamos por estamento, para comenzar a discutir cuestiones particulares, y después haríamos reuniones más generales. Digo esto porque, si bien nosotros tenemos en el sistema actual, como Consejo Directivo, la responsabilidad -entendiendo que eso no se va a modificar- de decidir lo que vamos a hacer para adelante, en lo personal entiendo que si la opción es



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



elegir en forma directa no podemos arrogarnos, solamente nosotros, la decisión de que sea o no así; como comunidad, deberíamos tratar de escuchar a la gente.

Creo que la discusión mayor va a estar centrada en las posibles ponderaciones, pero, de acuerdo a lo que hemos hablado con distintos sectores, hay un gran consenso para avanzar sobre la elección directa –que es la que promovemos nosotros.

Con respecto a la incorporación de miembros de la comunidad, el Rector se comprometió a elevar, el próximo martes, una propuesta sobre cómo podría hacerse -así se lo pidió el Consejo Superior- para empezar a debatir sobre algo concreto.

Esas propuestas van a ingresar como documentos -no creo que como expedientes- y servirían para dar comienzo al debate sobre ambas cuestiones.

También se llegó a un acuerdo -porque algunos preguntaban- con respecto a la fecha de realización, que en principio sería en octubre. En el Consejo Superior se acordó trabajar estas cuestiones con las Facultades, según el cronograma que se va a presentar, y, en caso que necesitemos algunos días más, prorrogar ese plazo; pero queríamos fijar un plazo -porque si fijamos un plazo de 120 días nos vamos a tomar 150, si es de 60 días nos tomamos 80 días. Ahora, si se llega a un acuerdo, la Asamblea se realizará en octubre –esa es la idea.

De las conversaciones han surgido otros temas para discutir que, a lo mejor, ameriten la realización de otras asambleas; por ejemplo, la incorporación en el Consejo Superior de otros actores de la comunidad universitaria -Patricia Altamirano habló de los colegios preuniversitarios, que vienen pidiendo su incorporación desde hace mucho tiempo.

Además de discutir sobre la modificación del modo de elección, habrá que ver todo lo que surja de esa modificación, como la sincronización de las elecciones, etcétera.

Se va a ir redactando un proyecto donde quedará sin modificar la parte sustancial, para ir avanzando en un borrador.

Tiene la palabra el consejero Willington.

SR. CONS. WILLINGTON.- Hace bastante tiempo que se habla de la elección directa.

Quiero rescatar la promoción de esto por parte del oficialismo. El Rector Tamarit prometió terminar la sesión que estaba en cuarto intermedio, pero nunca lo hizo. Desde este Cuerpo se le pidió, a fines del año pasado, que la llevara adelante, pero lo hizo. Por eso, creo que es rescatable que esta nueva gestión, la del Doctor Juri, haya cumplido tan rápidamente.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. SUÁREZ.- Nosotros teníamos dudas –pero ya nos han ido aclarando- sobre cómo y cuándo se iba a dar el proceso de discusión, porque consideramos que para la Asamblea anterior tuvimos pocas discusiones en este Cuerpo -solamente contamos con las visitas de los candidatos.

Creemos que estos temas, que son trascendentales, merecen un buen proceso de discusión, por eso, queremos saber si ya hay alguna propuesta de proyecto, o cómo se está trabajando; ¿o tenemos que esperar que pase por el Consejo Superior primero?

– Ingresa a la Sala del Consejo el consejero Romero.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Lo que se acordó es que se envíen los proyectos, referidos a las distintas posiciones con respecto al sistema de elección, que ya han sido discutidos. En algunos de esos proyectos se propone el sistema indirecto, en otros la elección de un colegio electoral, o el sistema directo, o que una persona sea igual a un voto; dentro del sistema de elecciones directas, hay propuestas de modificación de las ponderaciones –es decir, distintas versiones en cuanto a la representatividad de los claustros.

Queremos que se genere una discusión y no que se diga: “este es el proyecto”, porque entendemos que debemos discutir sobre las distintas opciones. Por eso, vamos a invitar gente para que nos hable, desde su experiencia, sobre los distintos sistemas de elección, para que nos cuente sobre los procesos y los resultados que se han obtenido quienes los han implementado, ya sea en universidades grandes o pequeñas. Eso puede ayudarnos a despertar ciertos debates que, a lo mejor, a priori no se tenían en cuenta.

A medida que se vayan fijando posturas se irán formulando proyectos, o podemos llegar a la conclusión de que coincidimos en un proyecto y en las discusiones avanzamos en su redacción y ordenamiento. Lo que se busca es encontrar un consenso -eso es lo que se planteó-, por eso, tenemos que ordenar esas discusiones en distintos niveles; van a haber discusiones en el Consejo Superior y en las facultades.

Por los plazos, creo que cada claustro debería ver la forma de buscar opiniones, pero todos esperamos contar con proyectos básicos para poder plantear las distintas posturas. Por eso, Secretaría General está trabajando en un archivo, en un PowerPoint -que ya está



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



bastante avanzado-, donde figuren los supuestos pro y contras de cada uno de los sistemas propuestos, para que sirva de base, de disparador, para iniciar el debate y plantear las propuestas. Sobre esas propuestas, cada persona podrá decidir cuál es el mejor sistema. Pero ese documento es simplemente un insumo, lo importante es que nos pongamos a pensar si queremos ser ciudadano universitarios, si queremos seguir siendo representados por consejeros, si es mejor que voten terceros o nosotros.

Con respecto a las ponderaciones, en principio, desde el Rectorado se plantea que se mantengan las proporciones como están: 50 por ciento para los docentes, 33 por ciento para los estudiantes, 11 por ciento para los egresados y 6 por ciento para los no docentes. En el caso de los no docentes, actualmente sólo participan los que están en las unidades académicas; en cambio, si la elección fuese directa podrían participar todos.

SR. CONS. DEMARCHI.- ¿Se refiere a los no docentes del Área Central?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Claro, por ejemplo los no docentes del Área Central, que son muchos; ellos sólo eligen consiliarios.

Con respecto a los docentes, está en discusión si se pondera doblemente o no; es decir, si está bien que al momento de votar un docente de Agronomía –digo Agronomía para que nadie se enoje- valga 12 veces más que uno de Medicina, o que el docente de Medicina valga lo mismo que el de Agronomía. Esta es la otra gran discusión. Nosotros entendemos que, bajo el precepto de ciudadanía universitaria, no tiene porqué valer más o menos un voto, de acuerdo al lugar donde uno trabaje o estudie, al momento de elegir Rector; también entendemos que hay otras posturas, pero no quisiera entrar en esa discusión porque creo que no es el momento.

Nosotros nos tenemos que organizar, cuando tengamos el cronograma universitario, porque van a haber encuentros interfacultades y otros eventos en los que podremos participar –no sabemos si esos eventos van a ser para consejeros o abiertos. Los consejeros van a tener un arduo trabajo porque van a tener que participar en esas instancias y, a su vez, tener contacto con los estamentos –que es lo que estoy planteando que hagamos en nuestra Facultad. No sé si todas las facultades van a hacer lo mismo, pero me parece que deberíamos tener al menos un par de reuniones con los estamentos.

SR. CONS. GATTI.- ¿Solamente se piensa cambiar la elección de las autoridades de ...?



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Unipersonales, Decanos y Rectores.

SR. CONS. GATTI.- ¿Decanos también?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Sí.

SR. CONS. GATTI.- O sea que también se llamaría a las unidades académicas a votar, con alguna ponderación.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Dentro de las facultades se haría igual que ahora, con las mismas proporciones, pero los docentes votarán para Decano. En el caso de la elección de Rector, puede haber padrón único, si hay una sola ponderación a nivel general, o por facultad si es de doble ponderación, esa es la única diferencia.

Después hay que ver la sincronización. Si la elección de autoridades unipersonales es directa, todo el mundo va tener que votar, entonces, esa elección va a tener que coincidir con alguna de las elecciones para consejeros -sobre todo pensando en los egresados que son los que están más alejados.

De todas maneras, los Consejos Directivos siguen siendo el máximo órgano de Gobierno porque forman parte de la Asamblea –eso no se modifica. Desde el punto de vista de gestión, el Consejo Superior tampoco se modifica, salvo si se decide la incorporación de personas externas.

Con respecto a eso, hay que decidir si ingresan o no, y, en caso de ingresar, si lo hacen con voz y voto o sólo con voz.

Cambiando de tema, quiero destacar la colecta que se hizo por el Día del Niño. Desde esta mañana, se está llevando a cabo en la Escuela Ricardo Gutiérrez –la que está frente al campo escuela- una jornada solidaria. Se entregó una parte de los juguetes recolectados y se está realizando una actividad junto con la Secretaría de Extensión, el CECA y el Taller de Danzas Folklóricas. Además, se realizó una plantación de árboles por celebrarse en Argentina el Día del Árbol.

Quiero destacar estas actividades solidarias que se desarrollan en la Facultad.

Tiene la palabra el Consejero Dagotto.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. DAGOTTO.- En la última sesión mencionamos que se iba a realizar esta kermés. En el Centro de Estudiantes se juntaron muchos juguetes, ropas y libros, por lo que queremos agradecer a los que han colaborado.

También recibimos unos diccionarios universales muy interesantes, y los donamos a la biblioteca de nuestra Facultad.

Quiero informar que hoy se llevó a cabo la fiesta, a la que asistieron 20 chicos -la mayoría eran niñas-, y se les entregó juguetes a cada uno de ellos. También, como dijo el señor Decano, se realizó la plantación de árboles, y se entregaron útiles, libros infantiles y algunos juguetes a la escuela. Fue una actividad hermosa, a la cual muchos chicos de la Facultad pudieron asistir. El Área de Comunicación de la Facultad también estuvo presente y tomó registro fotográfico de la fiesta -el Centro de Estudiantes también lo hizo- así que, próximamente, procederemos a compartir esas imágenes.

Celebramos que se puedan dar estas instancias porque nos parecen muy productivas, ya que de esa manera le damos un real acompañamiento a la escuela que apadrinamos.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tengo entendido que sobraron juguetes y que iban a ser enviados a escuelas del Departamento Cruz del Eje.

SR. CONS. DAGOTTO.- Exactamente. Recibimos muchas donaciones -sobre todo de ropa-, por eso se llevaron al Departamento Cruz del Eje para ser repartidos en distintos centros vecinales y escuelas, porque allí hay muchos chicos carenciados que están en situación de riesgo.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Le agradecemos al Centro de Estudiantes por esta actividad.

Otro tema que quiero comentarles es que ayer hubo un accidente en el "mal" acceso que tenemos por Valparaíso, donde nadie respeta que no se puede doblar en U. Un estudiante de nuestra Casa dobló en U, con su moto; por suerte no paso nada grave. Igualmente, realice un reclamo, y esta mañana me informaron que ya se ha llamado a concurso de precios para habilitar la dársena que está al frente de Hemoderivados. Tienen que realizar una intervención en el cantero central para poder ingresar a la Facultad, y en la misma obra han incluido la continuación de la doble mano hasta la Avenida Cruz Roja.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Quiero pedirles que me ayuden a difundir que debemos tener cuidado; en todo caso, entremos por este otro lado, o por el costado del comedor, para evitar accidentes. Ojalá no pase nada más. Ese ingreso es una deuda que tienen con nosotros; no sé por qué lo cerraron; ojalá pronto podamos tenerlo de nuevo.

Por último, como todos saben, se ha modificado el sistema de transporte público al campo escuela. Me gustaría que por Secretaría se lea una nota que hemos mandado para difundir esa modificación, donde se hace un racconto de lo sucedido esta semana. Por suerte, el sistema ha tenido una buena implementación y nos está permitiendo mejorar muchísimo la conexión de nuestro campo escuela con la ciudad universitaria –y con la ciudad en particular- y viceversa. Esto es un gran logro.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- (Leyendo):

“Mejora en el Servicio de Transporte Público al Campo Escuela

Los estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC tienen, desde hace unos días, nuevas alternativas para viajar al Campo Escuela ubicado en Camino a Capilla de los Remedios, mejorando sustancialmente la conexión de nuestro campo con la ciudad de Córdoba.

Esto fue posible gracias a la buena predisposición y vocación de servicio de las actuales autoridades de la Municipalidad de Córdoba y, en particular, de la Empresa de Transporte Urbano Coniferal S.A.C.I.F., que desde el primer momento acompañaron nuestros requerimientos y ahora accedieron para ampliar las frecuencias implementando un nuevo sistema con la afluencia de 3 (tres) líneas de colectivos. Así, las líneas 10 y 12 (que reemplazaron la 17) y la tan esperada y anhelada línea 16 llegan hasta la Plaza principal de B° Itzaingó y desde allí un colectivo destinado exclusivamente sólo a los estudiantes de la FCA, los traslada hasta el Campo Escuela sin necesidad de abonar un nuevo pasaje.

Acudir a realizar actividades prácticas al Campo Escuela, ya no será un problema para nuestros jóvenes y, por supuesto, tampoco para nuestros docentes. De esta manera, los estudiantes tienen mayores frecuencias disponibles para ir y regresar al campo escuela.

Las líneas 10 y 12 vienen desde zona norte de la ciudad, pasando por Patio Olmos, y la línea 16 se puede tomar en el inicio del recorrido, en punta de línea de la empresa Coniferal, a una cuadra de la Facultad (en Valparaíso y Lisandro Novillo Saravia - frente a las vías).



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



El nuevo recorrido de la línea 16 permite que los jóvenes que viven en Nueva Córdoba y la zona céntrica de la ciudad encuentren muchas paradas ubicadas estratégicamente, pero, fundamentalmente, permite facilitar la conexión de la Facultad con el Campo Escuela y el Campo Escuela con la Facultad, toda vez que esta línea de colectivo sale desde las inmediaciones de nuestra Facultad y luego de recorrer gran parte de la Ciudad Universitaria, atraviesa el centro para dirigirse a B° Ituzaingó por Avenida Amadeo Sabattini y Ruta 9.

En los primeros días de funcionamiento del nuevo recorrido, personal de la empresa Coniferal acompañó a los choferes para indicarles por dónde ir ya que el cambio de ruta se dio sobre la marcha, para poder cumplir con lo convenido con la Facultad. Así, funcionarios de la Facultad, junto al CECA y personal de esta Casa, pudieron comprobar la buena predisposición y organización de la empresa.

Por el logro de este viejo anhelo, el equipo de gestión encabezado por el su Decano, Ing. Agr. Juan Marcelo Conrero, quiere en nombre de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC, agradecer al Sr. Intendente de la Municipalidad de Córdoba, Dr. Ramón Mestre y a los Directivos de la Empresa Coniferal S.A.C.I.F., Gustavo Mira y Miguel Tolosa, por la buena voluntad, predisposición y el interés de colaborar con la mejora en la educación pública brindando la posibilidad de que nuestros estudiantes tengan mayores facilidades para viajar al Campo Escuela y realizar una mejor formación profesional.

Con voluntad todo es posible!

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Quería compartir esta nota que hemos mandado.

Tiene la palabra la consejera Veliz.

SRA. CONS. VELIZ.- Queremos pedirle a quien corresponda, a través suyo, si pueden agregar en la página los horarios de punta de línea de la Línea 16, porque esa línea sale desde acá, cerca de la Facultad, y los horarios que figuran en la página de la Facultad –y los que nos proveyó la SAE- son los horarios en los que pasa por el Patio Olmos; entonces, muchos chicos se confunden con el horario y nos preguntan.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Está el link para ver los horarios de todas las líneas, pero vamos a incluir por lo menos los horarios de salida desde acá.

Hay un link donde uno puede seguir el horario de cada colectivo.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SRA. CONS. VELIZ.- Pero es muy específico.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Entra por la línea y ahí dice todos los horarios.

De todas maneras, vamos a incluir esos horarios. Le agradecemos la observación.

Por otra parte, quiero contarles que se finalizó la obra de reemplazo del techo del bar, que era una obra muy reclamada.

SR. CONS. LUCINI.- Estamos esperando la lluvia ahora. (Risas).

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Mejor si no llueve tanto, porque no hace falta, pero esa era una obra muy reclamada.

Ahora le estamos reclamando al concesionario del bar la obra de ampliación de la cocina; no sé si me han ayudado –como les pedí- a recordárselo; sería bueno que le digan, cada vez que entran, que no se puede salir “disfrazado de pata de pollo” de ahí adentro. (Risas).

Otra obra que hicimos es el cielorraso del Laboratorio 4 de las Aulas Sur, que había tenido un problema de filtración de humedad; también polarizamos los vidrios y pintamos los dos laboratorios. Y continuamos haciendo obras.

IV.

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM

(Se da Cuenta).

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Continuamos con el Orden del Día de la sesión.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Resolución Decanal ad Referéndum N° 627/2016, se da cuenta.

Resolución Decanal N° 627/2016. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo:
ARTÍCULO 1º: *Crear el Área de Ética y Desarrollo Personal dependiente de la Secretaria de*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Asuntos Académicos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra la consejera Arborno.

SRA. CONS. ARBORNO.- Solicito autorización para abstenerme en la votación de esta resolución.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Con la abstención de la consejera Arborno, en consideración la resolución.

*– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Resolución Decanal ad Referéndum N° 628/2016, se da cuenta.

Resolución Decanal N° 628/2016. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo:
ARTÍCULO 1º: *Designar con carácter interino al Ing. Agr. Alejandro TOBAL, D.N.I. N° 12.669.328, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, para cumplir funciones en el Área de Ética y Desarrollo Personal, dependiente de la Secretaria de Asuntos Académicos, desde el 1º de Agosto de 2016 y hasta el 31 de julio de 2018, o hasta el llamado a concurso en dicho cargo. El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra la consejera Arborno.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SRA. CONS. ARBORNO.- Tanto para esta resolución como para la siguiente, voy a votar por la negativa debido a que cuando se crearon las áreas y se planteó el tema de la designación de docentes, hubo un compromiso de que no íbamos a generar nuevos cargos. Dado que se está nombrando a dos nuevos docentes –siendo que se los iba a nombrar como docentes libres, el otro tiene un cargo en una universidad-, hay una contradicción con aquel compromiso, entonces, voto en disidencia.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- No recuerdo haber hablado de ese tema, pero no me voy a oponer a lo que está planteando.

¿Realizamos la votación nominal o consignamos el voto negativo de la consejera Arbornó?

SR. CONS. DEMARCHI.- Perdón, quiero hacer una consulta.

Si realmente hubo un acuerdo para que haya docentes libres para ese espacio curricular, ¿cuál es el criterio para designar docentes que tienen una determinada carga horaria?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- No entiendo la pregunta. De todas formas, aclaré que no recuerdo haber tomado ese compromiso.

No sé cuál es su pregunta, no entendí.

SR. CONS. DEMARCHI.- ¿Cuál fue el criterio para no elegir docentes libres, como supuestamente se acordó? -yo tampoco me acuerdo de eso.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Se ha creado un área y queremos darle forma con personas que están capacitadas para estar ahí, pensando en la constitución de un espacio con el que podamos interactuar, porque entendemos que es un área importante.

SR. CONS. DEMARCHI.- Justo hoy, en comisión, tuvimos una serie de idas y vueltas –no llegamos a una discusión- sobre cuestiones puntuales que pasan en el área.

Entendemos que recién está empezando y que, por eso, tiene avances y falencias; pero sería bueno, como es un área nueva, pensar en un mecanismo de evaluación y seguimiento. Creo que eso sería interesante.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. GATTI.- Tienen las encuestas de los docentes.

SR. CONS. DEMARCHI.- Sí, pero al ser un área nueva ameritaría hacerle un seguimiento más fino, porque han surgido algunos comentarios docentes o enfoques que ...

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Este miércoles tuvimos una reunión con todas las Áreas de Consolidación -a la que asistieron todos, excepto Ferrer, del Área de Agroecología.

Convocamos a esa reunión en función de un taller que se hizo el año pasado, de lo que sucedió en la Planificación Estratégica con algunos temas, de algunas cuestiones relacionadas a la implementación de este año y de las quejas de algunas áreas por la falta de alumnos, por los criterios, por la cantidad de tutores por docentes y demás.

Fue una buena reunión, donde se discutieron varias temáticas; y todos coincidimos en que tenemos que normatizar las áreas.

Yo propuse hacer una discusión integral sobre las Áreas de Consolidación. Vamos a realizar talleres abiertos -es decir, no sólo para los docentes de las áreas- para redefinir cuestiones de acuerdo a la experiencia que hemos tenido en estos 6 ó 7 años que han funcionado estas áreas. Tenemos que tomar ciertas posturas porque no podemos aceptar que los alumnos elijan un área por facilismo; las áreas fueron creadas para consolidar algo que al estudiante -futuro profesional- le interesa más que otra cosa; no puede ser que elijan un área porque es más fácil o demande menos trabajo.

Hay que respetar los objetos de las áreas, como el de consolidar conocimientos; se discutió muchísimo sobre eso, sobre si todas las áreas tenían incumbencias profesionales y sobre la falta de cumplimiento de lo que se propone en las planificaciones -algunas cosas eran simple y otras bastante importantes-; incluso, hubo áreas que decían no tener tiempo para dictar esto sobre ética, cuando no llegaban a las 60 horas de dictado de clases siendo que deben dictar 120 horas.

Todas estas cuestiones llevaron a que decidiéramos hacer esa reunión, donde acordamos realizar una buena discusión sobre el tema. Tenemos que ver cuándo hacerla, por las Asambleas, pero podemos extendernos hasta principios del próximo año porque las áreas recién se van a volver a dictar en el segundo semestre. Pero es importante ordenar los trabajos, las horas, los requisitos de cursado, las correlatividades y demás, por eso, vamos a hacer una discusión integral de las Áreas de Consolidación.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Algunas personas plantearon si era necesario continuar con esas áreas o no. Es una buena oportunidad, con la nueva carrera de Zootecnia, pero –insisto- vamos a generar los espacios para dar esa discusión.

Si el Cuerpo está de acuerdo, consignamos el voto negativo de la consejera Arborno –si es el único voto negativo-, en lugar de hacer una votación nominal.

– *Asentimiento.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración la Resolución 628/2016, con el voto negativo de la consejera Arborno.

– *Puesta a consideración, se vota y es APROBADA.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Resolución Decanal ad Referéndum N° 629/2016, se da cuenta.

Resolución Decanal N° 629/2016. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo:
ARTÍCULO 1º: Designar *con carácter interino* al **Lic. Luis Alberto ULLA**, D.N.I. N° 12.340.520, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, para cumplir funciones en el **Área de Ética y Desarrollo Personal**, dependiente de la Secretaria de Asuntos Académicos, desde el 1º de Agosto de 2016 y hasta el 31 de julio de 2018, ó hasta el llamado a concurso en dicho cargo. *El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración, con el voto negativo de la consejera Arborno.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

¿Han acordado el tratamiento sobre tablas de algún expediente?

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Esta mañana, en comisión, acordamos tratar sobre tablas todos los puntos del Orden del Día de la Comisión –del 2 al 31-, excepto el punto 10, ya que tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias para ser tratados.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración el tratamiento sobre tablas de todos los temas mencionados.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

Si el Cuerpo está de acuerdo, todos los temas se tratarán al finalizar el Orden del Día de la sesión.

– Asentimiento.

V.

DESPACHOS DE COMISIÓN.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Continuamos con el Orden del Día de la sesión.

Tiene la palabra el consejero Gatti.

SR. CONS. GATTI.- Señor Decano: solicito tratar en bloque los puntos 1 al 7 del Orden del Día, por tener despacho único.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración el tratamiento en bloque los puntos 1 al 7 del Orden del Día.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

En consideración los puntos 1 al 7 del Orden del Día de la sesión.

Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados

1.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0040043/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 4 de estas actuaciones, referido a **modificar parcialmente la Resolución HCD N° 817/15, Art. 1° y 2°**, referida a la realización del Curso de Posgrado “Curso Básico de Lecto Comprensión en Inglés”.*

2.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0040039/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 5 y 6 de estas actuaciones, referido a designar los docentes “**Tutores de Trabajo Final**”, que han desempeñado sus funciones en el proceso de elaboración de la Especialización en Alimentación de Bovinos, en un todo de acuerdo con la presentación efectuada por el Ing. Agr. (MSc.) Marcelo DE LEÓN.*

3.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0040048/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



solicitado por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 4 y 5 de estas actuaciones, referido a **autorizar el plantel del equipo docente del Taller de Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Producción de Cultivos Extensivos**, en un todo de acuerdo con la presentación efectuada por la Dra. Claudia VEGA.

Subsecretaría de Asuntos Académicos

4.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0038405/2016: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Ing. Agr. Alfredo A. TULA, y, en consecuencia, autorizar la participación en la **“2º Jornada de Cosecha, Molido y Embolsado de Maíz”**, a realizarse en el Campo Escuela de la FCA, el 19 de agosto de 2016 de 8:30 a 16 hs, a alumnos de séptimo año del escuela Instituto de Enseñanza Quilino, provincia de Córdoba.

5.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0041107/2016: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por la Biol. (Dra.) Silvia Patricia GIL, y, en consecuencia, autorizar la realización del **Circuito Agroeducativo**, el día 29 de agosto de 2016, de 8:30 a 12:30 hs, en las instalaciones de laboratorios y espacios físicos FCA – UNC, dirigido a alumnos de sexto (6º) año del IPEM 206 Fernando Fader de la ciudad de Córdoba.

Subsecretaría de Vinculación Científico-Tecnológica

6.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0033872/2016: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por la Subsecretaría de Vinculación Científico - Tecnológica, y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 7 de estas actuaciones, referido a la **habilitación del Centro de Transferencia en Turismo Rural (CeTR)**.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Docentes. Designaciones Interinas

7.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0033559/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter interino a la Ing. Agr. Alicia Susana HEREDIA, Legajo N° 22.067, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Hidrología Agrícola, desde el 1° de agosto de 2016 y hasta el 31 de julio de 2018, o hasta tanto se le otorgue el beneficio jubilatorio (Renuncia condicionada según Resoluciones Decanal Ad Referendum del HCD N° 626/15 y del HCD N° 362/15).*

*– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

VI.

NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Corresponde tratar ahora los temas que han sido acordados para ser tratados sobre tablas.

Si el Cuerpo está de acuerdo, vamos a tratarlos por bloque.

– Asentimiento.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración los puntos 2 al 6, de la Secretaría de Asuntos Académicos, Escuela para Graduados.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados

2.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0042919/2016: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a aprobar la designación de la **Ing. Agr. (Mgter.) Adriana del Valle ORDOÑEZ** como Directora de la Especialización en Tecnologías Multimedia para Desarrollos Educativos (Art. 5° del Reglamento) Resol. HCS N° 13/2015.

3.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0042925/2016: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a **modificar parcialmente la Resolución HCD N° 324/16**, en su Art. 1°, a fin de incluir a la Ing. Agr. Laura VARGAS, según consta a fs. 20 del presente.

4.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0042927/2016: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar la realización del Curso de Posgrado **“Metodología de la Investigación”** en un todo de acuerdo con la presentación efectuada por el Dr. Juan ARGÜELLO, Coordinador del mismo.

5.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0042932/2016: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar la realización del Curso de Posgrado **“Biocontroladores microbianos: aplicación en insectos plaga y hongos fitopatógenos”**, en un todo de acuerdo con la presentación efectuada por la Ing. Agr. Dra. María Alejandra PÉREZ, Coordinadora del mismo.

6.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: EXPTE – UNC: 0039612/2016: *Dra. Claudia del Huerto ROMERO. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar la realización del Curso de Posgrado “La evaluación de los aprendizajes en las Ciencias Agropecuarias”, en un todo de acuerdo con la presentación efectuada por la Dra. Claudia del Huerto ROMERO, Coordinadora del mismo.*

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

En consideración los puntos 7 al 9, de la Subsecretaría de Asuntos Académicos.
Tiene la palabra el consejero Hiza.

SR. CONS. HIZA.- Solicito autorización para abstenerme en la votación del punto 8.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Cómo causante?

SR. CONS. HIZA.- Sí.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Pero no es un beneficio para usted, no corresponde la abstención en ese caso.

SR. CONS. HIZA.- Bueno.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración los puntos 7 al 9.

Subsecretaría de Asuntos Académicos

7.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0041411/2016: *Prof. Mauricio Daniel ROMERO. Subsecretaría de Asuntos Académicos solicita convalidar la realización del Circuito Agroeducativo, y la participación en la “2º Jornada de Cosecha, Molido y Embolsado de Maíz”, desarrollados en las instalaciones del Campo Escuela de la FCA el día 19 de agosto*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



de 2016, de 8:30 a 16:00 hs, de los que participaron los alumnos del IPEA 217 – Anexo Sinsacate, provincia de Córdoba.

8.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0042261/2016: Ing. Agr. Luciano HIZA. Subsecretaría de Asuntos Académicos solicita convalidar la realización del **Circuito Agroeducativo**, y la participación en la **“2º Jornada de Cosecha, Molido y Embolsado de Maíz”**, desarrollados en las instalaciones del Campo Escuela de la FCA el día 19 de agosto de 2016, de 8:30 a 16:00 hs, de los que participaron estudiantes del Instituto Agrotécnico Parroquial José Manuel Estrada, de la localidad de Obispo Trejo, provincia de Córdoba.

9.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0042487/2016: Ing. Agr. Álvaro VERDU. Subsecretaría de Asuntos Académicos eleva solicitud de autorización para la realización del **Circuito Agroeducativo**, el día 28 de septiembre de 2016, de 8:30 a 12:30 hs, en las instalaciones del Campo Escuela FCA – UNC, dirigido a alumnos y profesores de quinto (5º) año del Instituto Francisco Luis Bernárdez de la ciudad de Córdoba.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

En consideración el punto 10, de la Subsecretaría de Vinculación Científico Tecnológica.

SR. CONS. LUCINI.- Me opongo terminantemente a ese expediente.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Perdón, ¿este expediente no queda en comisión?

SR. CONS. LUCINI.- Sí, creo que sí.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Sí.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SRA. CONS. ARBORNO.- Iba a hacer la misma apreciación que el consejero Lucini.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Si están de acuerdo, el expediente queda en comisión.

– *Asentimiento.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración el punto 11.

Docentes. Licencias

11.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0034951/2016: *Biol. Adriana Inés VIGLIANCO. Secretaria de Asuntos Académicos sugiere conceder Licencia sin goce de haberes a la **Biol. Adriana Inés VIGLIANCO**, Leg. N° 32.547, en el cargo de Profesora Ayudante “A” con dedicación exclusiva, por Concurso, en el Departamento de Protección Vegetal, unidad operativa: **Cátedra de Terapéutica Vegetal**, a partir del 22 de marzo de 2016 (fecha en que el Honorable Consejo Superior resuelve la prórroga en dicho Concurso) y hasta el 30 de junio de 2017 (fecha en que finaliza la designación interina en el cargo de Profesora Asistente), o hasta el llamado a Concurso.*

– *Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

En consideración el punto 12.

Docentes. Autorizaciones (Ord. HCS. N° 5/00 y su Mod. Ord. N° 15/10)

12.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0038689/2016: *Lic. Mónica BOCCO. Secretaria de Asuntos Académicos, a fs. 6, sugiere autorizar a la **Lic. Mónica de Lourdes BOCCO**, Leg. N° 25.561, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, que cumple funciones en*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*la Cátedra de Matemática del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, a los efectos de dictar el **Curso “Elementos de Matemática Aplicada”**, correspondiente a la Carrera de Doctorado en Ingeniería de la Universidad Nacional de Entre Ríos, en la Sede Oro Verde, provincia de Entre Ríos; los días 30 y 31 de agosto, y 1º, 22, 23 y 24 de septiembre de 2016, incluyendo las fechas de los exámenes finales correspondientes; con una carga horaria total de 40 (cuarenta) horas; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.*

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

Tiene la palabra el consejero Gatti.

SR. CONS. GATTI.- Señor Decano: el resto de los expedientes tienen despacho único; en el único que había dudas era en el punto 10, que quedó en comisión.

SR. CONS. WILLINGTON.- Continuemos así, Luciano.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración los puntos 13 y 14.

Tiene la palabra el consejero Lucini.

SR. CONS. LUCINI.- Solicito autorización para abstenerme en la votación del punto 13, por estar involucrado.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Con la abstención del consejero Lucini en el punto 13, en consideración los puntos 13 y 14.

Docentes. Autorizaciones

13.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: EXP – UNC: 0038759/2016: *Dr. Nelson R. GROSSO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar y convalidar lo actuado por el Ing. Agr. (Dr.) Enrique Iván LUCINI, Leg. N° 27.147, Profesor Asociado con dedicación exclusiva, que cumple funciones en la **Cátedra de Microbiología Agrícola** del Departamento de Recursos Naturales, en la colaboración en el dictado de clases teóricas y prácticas incluidas las diferentes instancias de evaluación, y en la preparación del material correspondiente, en el espacio curricular: Química Biológica, hasta el vencimiento del concurso en el citado cargo.*

14.

CUDAP: EXP – UNC: 0037562/2016: *Ing. Agr. (MSc.) Jorge COSIANSI. Secretaría de Extensión sugiere autorizar el cursado, a Profesionales y Público en General, del Seminario optativo II: **Maquinarias utilizadas en el manejo de césped en campos deportivos y parques**, aprobado por Resolución HCD N° 415/16, en el marco de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura. Dicho Seminario tendrá lugar desde el 12 de septiembre al 31 de octubre de 2016, los días lunes, de 15 a 19 hs, con un costo de \$ 1600 (pesos un mil seiscientos) para público externo a la FCA, que será cobrado a través del Área Económico Financiera.*

Docente Coordinador:

Ing. Agr. MSc. Jorge F. COSIANSI

Equipo Docente:

Ing. Agr. MSc. Jorge F. COSIANSI - Leg 18.904

Ing. Agr. Guillermo ZUMELZU - Leg. 14.341

Matías BADARACCO – Leg. 49.596

Ing. Agr. Pablo PETIT – Leg. 41.238

Ing. Agr. Ernesto RIERA – Leg. 15.950

Ing. Agr. Jorge Abelardo MIGLIORE (Docente externo)

Ing. Agr. Arturo José JUÁREZ BELTRÁN– DNI N° 08.498.682 (Docente externo)

Secretaría de Asuntos Académicos informa que a los alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad que asistan al citado Curso (ya que para estos alumnos se consideraría Curso) se les efectuará la acreditación de 0.50 créditos para el Espacio Curricular Formación Integral correspondiente al Plan de Estudios 2004.

*– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS.***



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

En consideración el punto 15.

Docentes. Aumento de dedicación

15.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0039821/2016: Ing. Agr. (MSc.) Carlos F. BARIOGLIO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un aumento de dedicación de simple a semi-exclusiva a la **Ing. Agr. María del Rosario BROUARD URIBURU**, Leg. N° 51.309, en el cargo de Profesora Ayudante A, Interino, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Anatomía y Fisiología Animal**, desde el 1° de agosto de 2016 y hasta el 28 de febrero de 2017 (fecha en que finaliza dicho cargo), o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

En consideración el punto 16.

Docentes. Ascensos

16.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0043002/2015: Ing. Agr. (Mgter.) Cristina DEZA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

➤ Otorgar un ascenso y aumento de dedicación a la **Ing. Zoot. Marina Alejandra GANCHEGUI**, Legajo N° 47.283, designándola interinamente en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Rumiantes Menores**, desde el 1° de septiembre de 2016 y hasta el 31 de agosto de 2018, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



➤ *Conceder Licencia sin goce de haberes a la Ing. Zoot. Marina Alejandra GANCHEGUI, Legajo N° 47.283, en el cargo de Profesora Ayudante A, con dedicación semi-exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Rumiantes Menores del Departamento de Producción Animal, a partir del 1° de septiembre de 2016 y hasta el 30 de abril de 2017, fecha en que finaliza el concurso de dicho cargo.*

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

En consideración el punto 17.

Docentes. Designaciones interinas

17.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0040929/2016: Ing. Agr. (Mgter.) María Virginia de la TORRE. *Secretaría de Asuntos Académicos sugiere*

➤ *Designar con carácter interino a la Ing. Agr. (Mgter.) María Virginia de la TORRE, Leg. N° 39.724, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal**, desde el 1° de septiembre de 2016 y hasta el 31 de agosto de 2018, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.*

➤ *Conceder licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. (Mgter.) María Virginia de la TORRE, Leg. N° 39.724, en el cargo de Profesora Ayudante A, con dedicación semi-exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal** del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 1° de septiembre de 2016 y hasta el 31 de julio de 2018 (fecha en que finaliza el Concurso en dicho cargo).*

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

En consideración los puntos 18 al 20, referidos a nuevas designaciones.

Tiene la palabra el consejero Demarchi.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. DEMARCHI.- Nosotros nos abstenemos en la votación del punto 18.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Las abstenciones son personales. ¿Se abstienen los tres consejeros?

SR. CONS. DEMARCHI.- Sí.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Con la abstención de los consejeros Demarchi, Veliz y Suárez, en consideración los puntos 18 al 20.

Docentes. Nuevas Designaciones

18.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0043002/2015: Ing. Agr. (Mgter.) Cristina DEZA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino a la **Ing. Agr. María Guadalupe ROMERO**, D.N.I. N° 34.475.048, Legajo N° 51.647, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Rumiantes Menores**, desde el 1° de septiembre de 2016 y hasta el 31 de agosto de 2018, o hasta el llamado a concurso en dicho cargo. El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina. Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC, con copia de la presente Resolución y al Área de Informática de esta casa a fin de solicitar su correo electrónico oficial donde recibirá las correspondientes notificaciones.

19.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0022110/2016: Ing. Agr. (MSc.) María Rosa ATECA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino al **Ing. Agr. Pablo Mariano DÍAZ**, D.N.I. N° 32.926.552, Legajo N° 50.991, en el cargo de Profesor Ayudante A



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



con dedicación simple, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Climatología y Fenología Agrícola**, desde el 1º de agosto de 2016 y hasta el 31 de julio de 2018, o hasta el llamado a concurso en dicho cargo. El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina. Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC, con copia de la presente Resolución y al Área de Informática de esta casa a fin de solicitar su correo electrónico oficial donde recibirá las correspondientes notificaciones.

20.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0037364/2016: Ing. Agr. (Dr.) Enrique LUCINI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

➤ Aceptar la renuncia de la **Biol. Mariela Valeria ARCHILLA**, Leg. N° 52.263, a sus funciones en el **Laboratorio de Microbiología**, con una remuneración equivalente al cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, desde el 1º de septiembre de 2016.

➤ Designar con carácter interino a la **Biol. Mariela Valeria ARCHILLA**, Leg. N° 52.263, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Microbiología Agrícola**, desde el 1º de septiembre de 2016 y hasta el 31 de agosto de 2018, o hasta el llamado a concurso en dicho cargo. El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina. Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC, con copia de la presente Resolución y al Área de Informática de esta casa a fin de solicitar su correo electrónico oficial donde recibirá las correspondientes notificaciones.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

En consideración el punto 21.

Presentaciones de Consejeros

21.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0042655/2016: Sr. Gerónimo AGÜERO - MBA Consejeros del Movimiento de Base de Agronomía, y Secretaría Académica del Centro de Estudiantes, elevan al HCD Proyecto de Resolución referido a declarar de Interés Institucional la charla "**Ley de Semillas: Modificaciones, desafíos y perspectivas para el sector**", a cargo de la Lic. Tamara PERELMUTER (Fac. Cs. Políticas - UBA), el Ing. Agr. Claudio DEMO (UNRC) y el Ing. Agr. Carlos Maggi, (egresado de la FCA – UNC), a realizarse el día 29 de agosto de 2016, a las 18 hs., en el ámbito de esta Facultad.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

En consideración los puntos 22 y 23, referidos a ayudantes alumnos.

Ayudantes alumnos. Cambio de categoría

22.

CUDAP: EXP – UNC: 0040775/2016: Sr. Juan Pablo PELISSERO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere realizar el aumento de Categoría "B" a Categoría "A" al alumno **Juan Pablo PELISSERO**, Leg. N° 51.650, D.N.I. N° 36.267.652, M.U. N° 36267652, en su cargo de Ayudante Alumno por Concurso (designado por Resolución HCD N° 346/15 y prorrogado su Concurso por Resolución HCD N° 268/16), en la unidad operativa: **Cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Producción Vegetal**, desde el 13 de agosto de 2016 y hasta el 30 de junio de 2017.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Ayudantes alumnos. Licencias

23.

CUDAP: EXP – UNC: 0040775/2016: Sr. Gabriel Horacio GALVÁN. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere conceder licencia con goce de haberes al Sr. **Gabriel Horacio GALVÁN**, Leg. N° 49.721, M.U. N° 36616910, en el cargo de Ayudante Alumno, categoría B, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Química Biológica** del Departamento de Fundamentación Biológica, a partir del 4 de agosto y hasta el 27 de diciembre de 2016, en virtud de estar participando del Programa Escalada Estudiantil de la Asociación del Grupo Montevideo (AUGM), en la Universidad Federal de Goiás (Brasil); en el marco del Art. 2° de la Ordenanza del HCS N° 12/10 de Licencias Estudiantiles, y de los Arts. 3°, inciso a.7, y 15° de la Ordenanza del HCD N° 004/13 del Régimen de Ayudantes Alumnos.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

En consideración los puntos 24 al 28, referidos a planificaciones docentes.

Planificaciones Docentes. Ciencias Agropecuarias (Plan de Estudios 2004).

24.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0038069/2016: Dra. Mónica BALZARINI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 28, aprobar la Planificación Docente, correspondiente al Espacio Curricular: **Área de Consolidación: Métodos Cuantitativos para la Investigación Agropecuaria del Departamento de Desarrollo Rural**; que se dicta en el segundo cuatrimestre de quinto año. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

25.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0038261/2016: Docentes **ÁREA DE CONSOLIDACIÓN**. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 44, aprobar la Planificación Docente,



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



correspondiente al Espacio Curricular: **Área de Consolidación: Planificación y Manejo de Cuencas Hidrográficas** del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural; que se dicta en el segundo cuatrimestre de quinto año. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

26.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0040837/2016: Ing. Agr. (MSc.) Raúl H. LASSO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 22, aprobar la Planificación Docente, correspondiente al Espacio Curricular: **Área de Consolidación: Gestión Ambiental y Producción Sostenible** del Departamento de Recursos Naturales; que se dicta en el segundo cuatrimestre de quinto año. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

27.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0038148/2016: Ing. Agr. Rubén COIRINI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 39, aprobar la Planificación Docente, correspondiente al Espacio Curricular: **Área de Consolidación: Gestión de los Recursos Naturales en Agrosistemas Marginales** del Departamento de Recursos Naturales; que se dicta en el segundo cuatrimestre de quinto año. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

28.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0037896/2016: Ing. Agr. (Dra.) María Alejandra PÉREZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 64, aprobar la Planificación Docente, correspondiente al Espacio Curricular: **Área de Consolidación: Gestión de la Producción de Agroalimentos**; que se dicta en el segundo cuatrimestre de quinto año. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

En consideración los puntos 29 al 31.

Interés Institucional

29.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0041434/2016: *Emilia WILLIAMS – Gerente de Marketing. Secretaría de Extensión sugiere declarar de Interés Institucional la quinta edición del “Premio Ternium Expoagro a la Innovación en Agroindustrial”. La inscripción inicia el 29 de agosto de 2016 y la premiación será en Expoagro 2017.*

30.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0042493/2016: *Ing. Agr. Aylén OCAMPO. Secretaría de Extensión sugiere convalidar lo actuado y declarar de Interés Institucional el “Segundo Encuentro de Danzas Folklóricas en la FCA”, llevado a cabo el día lunes 22 de Agosto de 2016, en la FCA, a partir de las 16:00 hs, con la participación de los siguientes grupos de Danzas Folklóricas:*

- *“Taller de Danzas Folklóricas Ankantu”, grupo mixto de adultos del Centro Vecinal de barrio Marqués de Sobremonte – Prof.: Oscar Correa.*
- *“Taller de Danzas Folklóricas del PUAM”, grupo de adultos mayores del programa de extensión de la Maestría en Gerontología de la Facultad de Ciencias Médicas-UNC- Prof.: Patricio Mulhall Yacante.*
- *“El Rejunte Nuevo Folklore”, grupo de jóvenes de la zona Centro y Nueva Córdoba, dirigido por los Profesores: Cecilia Calapeña y Gabriel Maidana.*
- *“Academia de Danzas Create”, grupo de la academia situada en barrio Alto Verde. - Profesores: Virginia Gariglio y Darío Troncoso.*
- *“Taller de Danzas Folklóricas Herencia y Tradición”, grupo de danzas integrado por estudiantes de la FCA.*
- *“Taller de Danzas Folklóricas Raíces”, taller folklórico integrado por docentes y no docentes de nuestra Facultad.*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



31.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0041116/2016: Ing. Agr. Aylén OCAMPO – Biol. Lina SEISDEDOS. Secretaría de Extensión sugiere convalidar lo actuado y declarar de Interés Institucional el “Ciclo de Exposiciones”, en desarrollo por parte del Área de Cultura con motivo del 50° Aniversario de la FCA. Muestras realizadas durante el ciclo lectivo 2016:

- “Muestras de Mates” de Claudio Bustos; 7 al 31 de Marzo. Sala de Biblioteca de la FCA-UNC.
- “Muestra Nuestra”, con la participación de docentes y no docentes de la Casa, D.G.P. Claudio Bustos; Biól. Marta Carreras; Dra. Ana María Planchuelo; Ing. Agr. Luciano Bressanini; Ing. Agr. Susana Misiunas; Arq. Stella Césere; Carlos Spongia; Méd. Vet. Laura Varela; Nilda Acuña; Ing. Agr. Norma Ateca. Realizada desde el 21 de Marzo al 8 de Abril, en la Sala de Biblioteca de la FCA-UNC.
- “Fluodélica”, de la artista plástica Florencia Carrizo; 12 de Abril al 6 de Mayo. Sala de Biblioteca de la FCA-UNC.
- “Muestra Fotográfica”, Paisajes de la Patagonia Argentina y Chilena, de Patricia Delionardis y Córdoba del siglo XIX: Obras arquitectónicas, de Isabel Coria. Desde el 11 de Mayo al 3 de Junio, en la Sala de Biblioteca de la FCA-UNC.
- “Muestra de Arte Botánico”, de Lilia Gómez. Desde el 6 de Junio al 7 de Julio, en la Sala de Biblioteca de la FCA-UNC.
- “Muestra fotográfica sobre la noche de los bastones largos”, muestra conmemorativa a 50 años de la Noche de los bastones largos. Organizada en conjunto con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Biblioteca, el Centro de Estudiantes de la FCA, la Federación Universitaria de Córdoba y Casa Museo de la Reforma. Desde el 29 de Julio al 5 de Agosto, en la Sala de Biblioteca de la FCA-UNC.
- “Selección Nacional: 10 Elegidos del Folklore Argentino” del ilustrador y artista Juan José Delfini. Del 9 de Agosto al 2 de Septiembre, en sala de Biblioteca de la FCA-UNC.

Muestras programadas hasta fin de 2016:

- “Muestra Nuestra estudiantil” estará conformada por obras de estudiantes de nuestra Casa. Se realizará del 6 al 23 de Septiembre en Sala de Biblioteca de la FCA-UNC.
- “AcidGirl5” del ilustrador y diseñador gráfico Federico Sánchez. Se exhibirá en sala de Biblioteca de la FCA desde el 27 de Septiembre al 14 de Octubre.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- “Óleos y acrílicos” de la Ing. Agr. Norma Ateca, a realizarse desde el 18 de Octubre al 4 de Noviembre en sala de Biblioteca de la FCA-UNC.
- “Muestra fotográfica: Campo Escuela” de Patricia Delionardis, se exhibirá del 8 al 30 de Noviembre en sala de Biblioteca de la FCA-UNC.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

Tiene la palabra el consejero Lucini.

SR. CONS. LUCINI.- Con respecto al punto 29 del Orden del Día de la comisión, quiero hacer una observación sobre la forma nada más, porque estoy totalmente de acuerdo con lo que se está haciendo.

A veces, se solicita el aval de la Facultad –o algo por el estilo- para determinada actividad y nosotros la declaramos de interés institucional; yo estoy de acuerdo con eso.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Lo que no damos es auspicio.

SR. CONS. LUCINI.- Claro, lo que tendríamos que hacer es negar el auspicio o avisar que no le vamos a dar el auspicio, porque no se pide la declaración de interés institucional.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Cuando llega la nota, nosotros aclaramos eso pero, para no pedirles que hagan otra cosa, el pedido sigue su curso.

SR. CONS. LUCINI.- Perfecto.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- La Facultad nunca puso dinero para eventos. No es que no podamos, pero es nuestra costumbre no hacerlo.

A la entrega del Premio Ternium Expoagro a la Innovación en Agroindustria lo invitan al Ingeniero Cosiansi personalmente, por su experiencia en maquinarias, no como Vicedecano. Este es el quinto año que se entrega ese premio.

Tiene la palabra el consejero Demarchi.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. DEMARCHI.- Quiero hacer mención a lo que sucedió el día de ayer, a la lectura de la sentencia del Juicio de la Megacausa La Perla. Creo que fue una jornada histórica en la Argentina –nosotros pudimos presenciarla-, que trascendió nuestro territorio por su importancia.

Este juicio comenzó en 2012; hubo 43 imputados, más de 100 víctimas involucradas y aproximadamente 600 testigos; asistieron alrededor de 10.000 personas; y todavía hay 365 desaparecidos.

Nos parece importante resaltar que un genocida como Menéndez recibió su condena número 14.

La Facultad y la Universidad –no la Facultad pero si a nivel Universidad- nos posicionamos a favor de fomentar y divulgar la participación en la jornada de ayer.

Queríamos hacer esta mención teniendo en cuenta que se contradice un poco con lo que pasó hace un tiempo, cuando se le otorgó prisión domiciliaria a un genocida como Etchecolatz, siendo que los médicos forenses dijeron que podía continuar su condena en un establecimiento penitenciario.

Además, creo que habría que repudiar la actitud que adoptó esta persona durante su prisión domiciliaria. Hay una foto muy polémica ...

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Un video.

SR. CONS. DEMARCHI.- Hay un video donde desafía y provoca a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, y a todos los que nos solidarizamos con su lucha.

Creo que es totalmente repudiable que tuviera anotado en un papel el nombre de Jorge Julio López, testigo que desapareció el mismo día que le dictaron la sentencia a Etchecolatz, a las 3 horas de atestiguar. Fue todo muy contradictorio y engorroso lo que pasó, y merece total repudio de parte de todos; pero al menos tuvimos una muy buena noticia en el día de ayer.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra la consejera Arborno.

SRA. CONS. ARBORNO.- Por un lado, celebro el comunicado que hizo el Decano en Usuarios, porque me parece muy bien recordar que fue un día de memoria, verdad y justicia.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



En esta Facultad desaparecieron personas, tenemos un Parque de la Memoria que debemos honrar.

Con respecto a este juicio que se realizó en Córdoba, que creo que es el primero en el mundo de este tipo, hay que rescatar que cuando queremos podemos mejorar como sociedad; creo que este juicio sirvió para eso.

Además, creo que va a haber reconciliación social cuando seamos capaces de reconocer la verdad de las atrocidades de las que podemos ser parte –conscientes o no, voluntariamente o no-, como sociedad.

Por otra parte, en este juicio se atrevieron a ir más allá del '76. El terrorismo de Estado fue un plan que comenzó antes del '76; ya en el año '75 se denunciaban desapariciones, como la de la hija y del yerno de Sonia Torres, cuyo hijo –que está comprobado que nació- continúa desaparecido. En ese caso, estuvo involucrada, como aparato represivo, la organización policial -Yanicelli y Barreiro recibieron sus primeras condenas.

Hay mucho escrito sobre eso. En especial, hay un libro de Miguel Gutiérrez donde él describe a un policía que consideraba que a su padre lo había asesinado, supuestamente, la Agrupación Montoneros, pero descubrió que, en realidad, lo había asesinado el aparato organizado de la D2.

Se ha dicho mucho sobre la Teoría de los Dos Demonios. Inclusive, el terror de Estado se garantiza organizando la microviolencia; tenemos que ser conscientes de que primero se maneja a pequeños focos de violencia en la sociedad civil para, después, generar situaciones de inseguridad y, ante esas situaciones de inseguridad, decir que va a venir un aparato mayor que va a controlar. Tenemos que estar atentos.

El juicio tiene muchísimos testimonios; las atrocidades ocurridas son tremendas.

Con respecto a Benjamín Menéndez, el relato de un señor que cuidaba caballos en el campo de La Perla fue fundamental para esta última condena, por lo que logra confesar.

Mucha gente pudo dar su testimonio porque, a pesar de todo, estamos en democracia, en una democracia que tenemos que cuidar entre todos.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Gracias, Miryam.

Ayer mandé ese correo porque realmente lo sentí, pero después tuve algunas repercusiones –por suerte privadas- haciendo alusión a eso.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Yo estoy de acuerdo en que deben juzgar desde el 21 para atrás también, porque no estoy de acuerdo con ninguna muerte, asesinato o desaparición, sin importar la forma. Dije que sería bueno que presionemos para que se investiguen y esclarezcan esas cuestiones porque, de hecho, nosotros hemos tenido no docentes y estudiantes –tengo entendido- que murieron en el '75, y algunos aducen que esas muertes ...

SRA. CONS. ARBORNO.- Estudiantes, sobre todo.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Usted lo acaba de decir, a mí no me consta, no puedo hablar del tema.

Sería bueno y sano poder saldar esa otra parte, como sociedad, porque debe haber familiares de esas personas a las que les gustaría saber qué pasó. No podemos ser egoístas en eso, creo que toda muerte indebida debe ser debidamente juzgada y esclarecida, como pasó ejemplarmente en este caso –si bien se suman condenas de cadena perpetua, la cadena perpetua es una sola y siempre estamos en lo mismo.

No sé si con esto se llega a recomponer lo sucedido, pero algo de justicia se siente en estos casos.

A mí me impactó mucho ver cómo reaccionó esta persona, como provocando, a pesar de haber estado allí; habría que ver cuál era su estado, pero de ninguna manera se puede convalidar esa actitud.

Creo que debemos seguir bregando por memoria, verdad y justicia.

Voy a tomar las palabras de Miryam, cuando se refirió a que se generan situaciones de microviolencia, porque las hemos vivido en tiempos de democracia y porque actualmente se están denunciando movilizaciones referidas a estos temas. Creo que la defensa de la democracia es responsabilidad de todos; tenemos que ser muy cuidadosos cuando se generan conflictos o malestar para después aprovecharse de eso -hay un partido político en particular que lo sabe hacer muy bien.

Nosotros tenemos la posibilidad de elegir, no hace falta generar un caos en el país para hacer ver que otro puede gobernar mejor; si la gente entiende que hay otro que puede gobernar mejor, a esta altura, después de más de 30 años de democracia, sabe lo que tiene que hacer. Eso también es responsabilidad de todos. Ojalá no haya muertes en los próximos meses. Hay que tener mucho cuidado con eso.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



“La democracia se defiende todos los días”, a eso lo hemos aprendido, y es algo que los que nacimos en democracia hemos escuchamos muchas veces.

Es llamativo que quienes vienen del otro proceso busquen el método de generar caos pensando que les va a ir mejor; eso, si bien no tiene nada que ver con el tema al que estábamos haciendo alusión sino con la defensa de la democracia y de la paz social que nos merecemos como sociedad, es doloroso.

Tiene la palabra el consejero Olivo.

SR. CONS. OLIVO.- Adherimos a lo que dijeron los chicos, y al reconocimiento de este evento, que fue extremadamente convocante.

Además, compartimos lo que se dijo sobre responsabilidad social diaria que tenemos de conservar y defender la democracia.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Así es, se construye todos los días.

No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

Que tengan buen fin de semana.

– *Es la hora 16 y 03.*
